

02 de mayo de 2025

**ASUNTO: DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA 004 DE 2025 (LP-004-2025) CUYO OBJETO ES “PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**

El 23 de abril de la presente anualidad, se publicó el aviso de la convocatoria pública a través de la modalidad de selección de Licitación Pública No. 004 de 2025 a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) – II; la cual, actualmente y hasta el 09 de mayo de 2025 a las 18:00 horas se encontrará en proyecto o borrador.

La anterior, tiene por objeto la prestación del servicio de transporte escolar para el sistema educativo de la zona urbana y rural del Departamento de La Guajira, la cual comprende alrededor de 12 municipios de La Guajira, 369 rutas escolar y 10.863 estudiantes. Del mismo modo, es de precisar que el Presupuesto Oficial del proceso corresponde a **CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS (\$49.629.525.414)**, y tendrá un plazo de ejecución de 129 días calendario escolar comprendidos entre la vigencia 2025 y 2026.

En ese orden, se procedió a revisar el proyecto de Pliego de Condiciones publicado en la plataforma transaccional SECOP II, encontrando que el mismo cuenta con requisitos incumplibles para las empresas del sector transporte a nivel nacional. Evidenciando así, que el anterior vulnera de manera obvia y directa la selección objetiva del contratista y en consecuencia, los principios de transparencia, economía, libre concurrencia, debido proceso y legalidad.

Dichas afirmaciones se realizan con los siguientes fundamentos facticos y jurídicos:

**I. REQUISITOS DE EXPERIENCIA SOLICITADOS EN EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:**

a. Como **experiencia GENERAL** se solicitó:

1. Tres (03) contratos ejecutados, terminados y liquidados, celebrados con entidades públicas y/o privadas, que se encuentren debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), cuyo objeto esté relacionado con la prestación de servicios para transporte de estudiantes y que **sumen como mínimo el 150% del presupuesto oficial expresados en SMLLV.**

Como ya se mencionó, el presupuesto oficial corresponde a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS (\$49.629.525.414)**, lo cual corresponde a 34.864 SMLMV, atendiendo que el Salario Mínimo está actualmente en **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500)**.

Es así como, el 150% del Presupuesto Oficial corresponde a 52.296,65 SMLMV y teniendo presente que esto se debe cubrir con **tres contratos** cuyo objeto este relacionado con el transporte de estudiantes, **en promedio cada contrato debe haber sido por \$17.432 SMLMV lo cual es**

**equivalente a VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$24.814.452.000).**

En tal sentido, se hizo una búsqueda selectiva de base de datos, filtrando los contratos de transporte escolar y/o de estudiantes que superaran los VEINTEMIL MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.000) encontrando los siguientes datos:

NÚMERO DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	PRECIO ESTIMADO TOTAL:	OBJETO	CONTRATISTA
LP-004-2023	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$29.037.682.764 CO	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	UNION TEMPORAL ALEEWAA  Conformada por: TRANSPORTE.S RELATURG (85.00%)  TRANSPORTES ATLANTIC PLUS SAS (15.00%)
LP 009 DE 2024	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$25.329.883.250	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	UT ALEEWAA ANOUTA  Conformada por: TRANSPORTE.S RELATURG (50.00%) TRANSPORTES ATLANTIC PLUS SAS (50.00%)
SA 001 DE 2022	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	\$ 27.696.988.932	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES NO CERTIFICADAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	UNION TEMPORAL COSTA CARIBE  Conformado por: Transporte Sensación (40.00%) LIDERTUR S.A.S. (60.00%)
GCSJ-LP-001-2025	DEPARTAMENTO DEL META	\$28.553.784.735	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META	LOTE 1:  UT 2025 ESCOLAR por \$14.744.311.629  LOTE 2: UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2 por \$13.778.100.477

LP-029-2024	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	\$ 25.000.000.000	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES PRIORITARIAMENTE EN LOS GRUPOS DE POBLACIÓN A Y B DEL SISBEN FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DEL PROGRAMA Y LA DINÁMICA DE MEJORAMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS MISMAS	TRANSPORTES RELATURG
-------------	--	-------------------	---	----------------------

En ese orden, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- i. El único departamento que ha sacado más de tres contratos de transporte escolar y/o de estudiantes por valores superiores a los 17.432 SMLMV es el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
- ii. El único operador de transporte escolar y/o de estudiantes a nivel nacional que ha ejecutado mas de tres contratos superiores a los 17.432 SMLMV es TRANSPORTES RELATURG.
- iii. No es posible que otro operador diferente a TRANSPORTE RELATURG por si solo resulte adjudicatario del proceso de selección de Licitación Publica LP-004-2025 actualmente publicado por el Departamento de La Guajira.

**¡BLANCO ES Y LA GALLINA LO PONE!**

- b. Como experiencia **ESPECIFICA** se solicita:

Como si fuera poco y para no dejar lugar a posibilidades y evitar errores, el Departamento de La Guajira, solicitó como experiencia especifica lo siguiente:

1. *“(...) Con los mismos contratos aportados como experiencia general, el proponente deberá acreditar, hasta con dos (2) de estos, la experiencia especifica de la siguiente forma:  
(...)  
b. Dichos contratos deberán acreditar atención en población diferencial o étnica, bajo los lineamientos enmarcados en la Resolución 0003018 de 2017 y con estos deberán acreditar **el 100% del número de rutas étnicas** requeridas en este proyecto. El proponente deberá anexar el acto administrativo mediante el cual se autoriza la capacidad transportadora total transitoria para la prestación del servicio del contrato a acreditar. (...)”*

Entonces, es importante precisar que la RESOLUCIÓN 000318 DE 2017 es aquella por la cual se define a los municipios del departamento de la Guajira como Zona Estratégica para el Transporte (ZET), para la prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros Especial Escolar Étnico, de Minorías Raciales y Culturales, Diferencial Rural y se dictan otras disposiciones especiales y transitorias.

Es decir, que aparte del valor promedio que debe tener cada contrato de transporte escolar y/o de estudiantes para cumplir con la experiencia general requerida, **dos de estos tres** deben acreditar haber prestado el servicio a los municipios del Departamento de La Guajira, puesto que la resolución en mención **únicamente aplica para este departamento.**

Por tanto, nos remontamos nuevamente a los resultados obtenidos en nuestra búsqueda selectiva de base de datos y nos preguntamos **¿Cuál proveedor de servicio de transporte ha ejecutado dos o mas contratos de transporte escolar y/o de estudiantes en el Departamento de La Guajira que supere los 17.432 SMLMV?**

Así, volvemos a concluir que **no es posible que otro operador diferente a TRANSPORTE RELATURG por sí solo resulte adjudicatario del proceso de selección de Licitación Publica LP-004-2025 actualmente publicado por el Departamento de La Guajira.**

2. Y por si queda duda alguna, el Departamento de La Guajira también requirió en la experiencia ESPECIFICA que:

*“(...) c. Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá haber sido ejecutado en ocho (8) o más municipios o entidades territoriales que contengan rutas étnicas. (...)”*

De acuerdo con el Censo General realizado por el DANE “(...) en Colombia se reconocen cuatro grupos étnicos: la población indígena aborigen, la población rom o gitana, la población raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y la población negra o afrocolombiana de la que hacen parte los palenqueros de San Basilio (...)”, los cuales están distribuidos en “(...) los municipios de los departamentos de Chocó, Nariño y Valle del Cauca que registran porcentajes superiores al 80 % de población que se reconoció como afrocolombianas figuran: Quibdó, Tumaco, Buenaventura y Turbo; en tanto que en los departamentos del sur, el oriente y norte del país, como Amazonas, Vaupés, Guainía, Vichada y La Guajira, la mayoría pertenece a etnias indígenas. (...)”.

Ahora bien, tal como resultó en la búsqueda de bases de datos selectiva realizada, el único Departamento que ejecuta contrataciones de transporte escolar y/o de estudiantes por valores superiores a los 17.432 SMLMV de los mencionados por el DANE en su resultado del censo general, es el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Por tanto, para que los contratos aportados como experiencia específica hayan sido ejecutados en un mínimo de ocho (8) municipios étnicos, deben ser contratos suscritos con el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

Sin embargo, lo dicho aquí no es nuevo, sigue siendo más de lo mismo, puesto que solo hay que buscar en internet que pasa en el Departamento de La Guajira, desde los senadores que han sido elegidos en Colombia con génesis en este departamento, aterrizadas en la Secretaría de Educación de esta Gobernación y en particular con el transporte escolar de los estudiantes de las zonas rurales y urbanas en el Departamento de La Guajira para darse cuenta.

Muestra de ello, es lo siguiente:



# INVESTIGACIÓN: Alfredo Deluque, cerebro de la corrupción en La Guajira, adportas responder ante la justicia por manejos en el ICBF

¿Quiere

por El Expediente — agosto 5, 2019 en Corrupción Tiempo de leer: 2 mins read

5



Popular

Compartir en Facebook

Compartir en Whatsapp

Compartir en Twitter

Telegram

La Fiscalía General de la Nación viene investigando desde el año 2015 todo el entramado de corrupción en La Guajira. El mapa criminal de toda una organización política que se roba los recursos de la comida de los niños, muchos de ellos ya detenidos y procesados, los lleva a un solo hombre: el congresista del partido de La U, Alfredo Deluque Zuleta.

Primici  
Juan Ca  
maniob  
Drogas

181 COM

02

Imagen capturada de la pagina web: <https://elexpediente.co/investigacion-alfredo-deluque-cerebro-de-la-corrupcion-en-la-guajira-adportas-responder-ante-la-justicia-por-manejos-en-el-icbf/>

# Cuestionan la legitimidad del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque

ENERO 17, 2024 - 15:50



LA GUAJIRA

IMPRIMIR/ENVIAR

IMPRI... CORRE...

TAMAÑO LETRA

SMALLER SMALL MEDIUM

El Consejo de Estado ha admitido una demanda que cuestiona la elección de Jairo Aguilar Deluque como gobernador de La Guajira.

La demanda sostiene que **Aguilar estaba inhabilitado** para postularse para un cargo político durante un año después de haber servido brevemente como **gobernador en julio de 2022**.

Aguilar asumió el cargo de gobernador por un corto período cuando **Nemesio Roys fue destituido por orden del alto tribunal**. Según la demanda, este breve mandato habría activado una serie de prohibiciones e incompatibilidades que se aplican a los funcionarios públicos, lo

Imagen capturada de la pagina web: <https://www.elinformador.com.co/index.php/region-caribe/77-la-guajira/310189-cuestionan-la-legitimidad-del-gobernador-de-la-guajira-jairo-aguilar-deluque>

Una demanda de nulidad electoral señalaba a Aguilar de estar presuntamente inhabilitado para aspirar al cargo de elección popular

Por Licsa Gómez

23 Feb, 2024 09:31 p.m. CO



Guardar



PUBLICIDAD

Según el alto tribunal, los argumentos expuestos por la demandante no se pudieron demostrar - crédito @jaiaguilar/X

Imagen capturada de la pagina web: <https://www.infobae.com/colombia/2024/02/24/jairo-alfonso-aguilar-seguira-siendo-el-gobernador-de-la-quajira-consejo-de-estado-nego-su-suspension-provisional/>



## Monopolio y politiquería: el control de una empresa sobre el transporte escolar en La Guajira

Jueves 14, Marzo 2024 | 11 min lectura

Compártelo



Natalia Prieto Caballero

**Transportes Relaturg ha recibido contratos para prestar el servicio de transporte escolar en los 12 municipios no certificados desde 2018, a pesar de las denuncias por presentar documentos falsos, mal servicio, y la sospecha de ser contratada como respuesta a favores políticos relacionados con el Clan Nueva Fuerza Guajira. Este año el contrato es por más de 28,7 mil millones de pesos.**

Desde el 5 de febrero varias instituciones en municipios del sur del departamento han tenido dificultades para recibir a los alumnos por problemas con la infraestructura, falta de cupos y de profesores. Lo único que parecía estar listo, según anunció la Secretaría de Educación Departamental, era la contratación del PAE y el servicio de transporte escolar para los 12 municipios no certificados. Los dos contratos con mayor presupuesto en el ámbito educativo.

Puede continuar leyendo después del artículo relacionado ↓

Artículo relacionado

**Las clases en Fonseca comienzan con pocos docentes**

Este año el contrato para el servicio de transporte escolar se firmó desde finales de 2023 con la Unión Temporal Aleewaa, conformada por las empresas Transportes Relaturg (en su tercer contrato para este servicio) y Express Caribe Radiante. El tiempo de ejecución del contrato es de 87 días

Imagen capturada de la página web: <https://consonante.org/noticia/monopolio-y-politiqueria-el-control-de-una-empresa-en-el-transporte-escolar-en-la-guajira/>

## Acusan a exgobernador de La Guajira de corrupción en PAE y transporte escolar

El exmandatario deberá responder por peculado por apropiación en favor de terceros y contrato sin cumplimiento de los requisitos legales.

**NACIÓN** — Publicado: 02 de junio de 2022 - 04:57 pm | Tiempo de lectura: 3 min

f COMPARTIR

tw TWITTEAR

ENVIAR

SÍGUENOS EN GOOGLE NEWS



José María Ballesteros, exgobernador de La Guajira.

Por:

**EL PILÓN**

Somos la web líder en noticias de Valledupar, el Cesar y El Vallenato

Visitar sitio

El exgobernador de [La Guajira](#) José María Ballesteros Valdivieso será llevado a juicio por los presuntos actos de **corrupción que cometió en el Programa de Alimentación Escolar, PAE, y en el transporte escolar** durante su período administrativo entre los años 2014 –2015.

La Fiscalía le formuló **acusación por los delitos de contrato sin cumplimiento de requisitos legales y peculado por apropiación** en favor de terceros en una audiencia desarrollada ante la Corte Suprema de Justicia.



¡Se reveló el secreto: por qué los ancianos tienen mal olor!



## Lupa de las autoridades a contratación de transporte escolar en La Guajira

La Procuraduría y Vicepresidencia aceptaron una solicitud de control preventivo que elevó el gobernador Jhon Fuentes Medina.

Por: Germán Espejo

Publicado: Lunes, Octubre 21, 2019 - 15:31 | Actualizado: Lunes, Octubre 21, 2019 - 15:31



Colprensa

Si hay algo que despierta una **constante preocupación** es la **posible corrupción** que se pueda presentar en una **licitación pública** en los departamentos del país. Pero esa alerta se vuelve más profunda cuando se trata de zonas apartadas como La Guajira, donde históricamente se han presentado varios focos de corrupción.



Evo Morales queda habilitado para aspirar a la presidencia tras...

Spreaker\*

Zona /evm19



00:00

04:13

radIA  
**LA FM.**  
NOTICIAS

Procuraduría abrió indagación por presuntas deficiencias en la prestación del transporte escolar étnico y rural en La Guajira



- El órgano de control indaga las razones por las cuales el servicio se brinda de manera parcial en 12 municipios del departamento.

Bogotá, D. C., 12 de mayo de 2023 (@PGN\_COL). La Procuraduría General de la Nación abrió indagación previa en contra de funcionarios por determinar de la Gobernación de La Guajira y otros por establecer, por una presunta **deficiencia en la prestación del servicio de transporte escolar étnico y rural** en 12 municipios del departamento.

La Procuraduría Regional de Instrucción de La Guajira indaga las razones por las cuales **el servicio solo se brinda de manera parcial**, a pesar de que el calendario escolar se inició hace tres meses, situación que **afecta a los niños que viven en áreas rurales** que han tenido que desplazarse a pie para asistir a los centros educativos.

El órgano de control busca, igualmente, establecer si **la falta de vehículos pudo ser un factor que generó la mora**, y si esa situación pudo ser evitada por la administración departamental.

Entre otras pruebas, el Ministerio Público solicitó información sobre el número de estudiantes que a la fecha reciben efectivamente el servicio, así como el **estado de ejecución de los contratos suscritos para garantizar su transporte**.

La Guajira

# Un carro de burro fue habilitado como transporte escolar en la Alta Guajira

Por **Francisco De La Hoz Sarmiento** - 26 junio de 2024

Me gusta 42



La falta de transporte escolar en Uribia se refleja en esta imagen, cuyo vehículo es conducido por un menor de edad, quien diariamente recoge a los estudiantes en sus rancherías y los lleva a la I.E y después los regresa a sus hogares. Foto de Endry Pacheco.

-Publicidad-



## Últimas noticias



Dolor en Hatonuevo por trágica muerte de patrullera de la Policía Nacional

## Comunidad

Redacción La Guajira Hoy.com

1 mayo de 2025

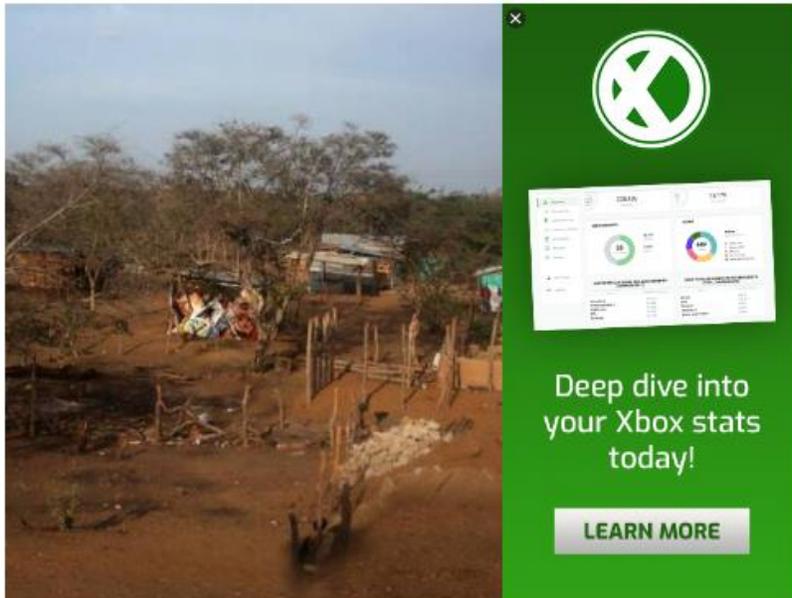
El municipio de Hatonuevo se vistió de luto para

Imagen capturada de la página web: [https://laguajirahoy.com/la-guajira/un-carro-de-burro-fue-habilitado-como-transporte-escolar-en-la-alta-guajira.html?fbclid=IwY2xjawKAeoJleHRuA2FibQIxMABicmlkETFvRXILMIVpUW5aa1FReHZSAR6n6xu18krTX\\_psKTKJdlSBwdlJ2LjkHs-ZgEHMAyMMeK3RPs12FoPDx1nxhw\\_aem\\_-QBSKloT55jdm7VQ7pLGow](https://laguajirahoy.com/la-guajira/un-carro-de-burro-fue-habilitado-como-transporte-escolar-en-la-alta-guajira.html?fbclid=IwY2xjawKAeoJleHRuA2FibQIxMABicmlkETFvRXILMIVpUW5aa1FReHZSAR6n6xu18krTX_psKTKJdlSBwdlJ2LjkHs-ZgEHMAyMMeK3RPs12FoPDx1nxhw_aem_-QBSKloT55jdm7VQ7pLGow)



## Destituyen e inhabilitan por 9 años exsecretaria de Edu. de La Guajira por corrupción

Esto fue por irregularidades en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, PAE Guajira 2015 por más de 37,900 millones.



Sequia La Guajira (Colprensa)



— **Cristina Martin** X 26/06/2023 - 17:37 h COT

La Procuraduría General dio a conocer que destituyó e inhabilitó por nueve años para ejercer cargos públicos, a la exsecretaria de Educación de La Guajira, **Bely Josefina Gneco Terán, por irregularidades en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar. PAE Guajira 2015 por más de \$37.900 millones.**

### Últimas Noticias

Nueve heridas con un cuchillo recibió una mujer dentro de un bus en Bucaramanga

Imagen capturada de la página web: <https://caracol.com.co/2023/06/26/destituyen-e-inhabilitan-por-9-anos-exsecretaria-de-edu-de-la-guajira-por-corrupcion/>

Y así como las anteriores, hay incontables noticias que dan cuenta de que los procesos de contratación en el Departamento de La Guajira vulneran los principios de la contratación pública y en especial, aquellos jugosos liderados por la Secretaría de Educación de este Departamento.

Puesto que siempre van en busca de seleccionar por conveniencia y no objetiva y transparentemente al futuro proveedor, yendo en contra del debido proceso y la legalidad, sin importar llegar al punto del

descaro, dejando en evidencia claramente el trasfondo de cada proceso, seleccionando al fin “dedocráticamente” a un proveedor en busca de intereses particulares de los funcionarios que controlan estos procesos, que en ultimas ni siquiera prestar el servicio en condiciones de calidad y oportunidad.

Pero este escrito, como todas las noticias, denuncias, avisos, investigaciones y/o procesos abiertos, será uno más entre el montón, lastimosamente porque ni los medios de control, ni el poder judicial, ni el Gobierno Nacional hacen nada en contra de estos, La Guajira se les salió de las manos o mas bien, todos meten las manos.